

EL PACIFICO

Semi-diario de intereses generales.

Editor y Redactor—HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 20 DE ENERO DE 1914

Nº 2.321

R. G. CORNICK SASTRERIA

Contratista -- Constructor

Compra toda clase de maderas de construcción a los mejores precios de plaza y se hace cargo de construcciones de casas con o sin contrato. Puntarenas—Costa Rica. (Enero 2-1914.)

Maderas Compro maderas de cedro, caoba cocobola y brasil.—Pago los mejores precios.
Manuel Burros

¡ROYAL!

Taquilla, Cantina y Restaurant de
VALENTINA HERRERA

Frente al mercado casa que ocupó doña Petra Alvarez.
ALQUILO CAMAS.—Aseo y buen trato pues el establecimiento es atendido por su propia familia.
Puntarenas, 8 de Enero de 1914.

FELIPE N. ROMAN

FOTOGRAFO

Situado contiguo a La Magnolia, calle de Piedra.—Fotografías a domicilio y en la galería.—Artes y baratura en los trabajos.

Hotel Europa

Unico de la. clase en Puntarenas. Administrado personalmente por su propietario.

Emanuel Moiso

TEODORO ROIZ

Gran Fábrica de Jabones y Velas

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores
PUNTARENAS COSTA RICA.

T. ASSMAN & CO.

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

DEPÓSITO: Puntarenas, donde FELIPE J. ALVARADO
San José y Limón

LUIS CASALVOLONE

Corredor - Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA Banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba y Grecia.

Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendio)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMP. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida)

Para informes en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait.
SOLICITO BUENAS Y SERIAS REPRESENTACIONES.

PUNTARENAS COSTA RICA

DE TEODOMIRO ACUÑA G

Puntualidad y conexión.—Corte esmerado y correcto.—El mejor taller en su ramo.

Casa de Alejandro Molina.—Frente al Parque.

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinces, etc., etc.

Dr. L. A. Lanning

Despacha a todas horas del día y de la noche en la **BOTICA de VERANES.**

Consultas gratis para los pobres.

10. DE DICIEMBRE

Fué la apertura de los baños de Puntarenas a cargo de Rosés propietario de La Magnolia.

Puntarenas, Nbre. 1913

CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

Magnífico surtido de obras de carey y oro.—Materiales de calidad garantizada. El taller preferido por las personas de buen gusto.—VENTA constantante de números de LOTERIA—Postales con vistas del país. Compro oro y monedas extranjeras.—Cuento con un buen relojero para trabajos en el ramo.—Recibo órdenes por correo: Apartado Nº 122.
25 varas al oeste del Telégrafo.

EUREKA!

Cantina, refresquería y tostelería la mejor atendida del Puerto.

Grande y magnífica existencia de vinos selectos especialmente el de la famosa Casa española A. R. Valespino y Hno.

LA EUREKA cuenta con la mejor calidad de hielo que se fabrica en el Puerto. Buscad sus famosos "Coute es Eureka"!
(Enero 2)

HOTEL ALVARADO

Este tan conocido establecimiento, situado a docientas varas de los baños Municipales hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias:
LAS ALVARADO.

PLATERIA Y CAREYERIA
SALVADOREÑA

—DE—

JOSÉ L. LOPEZ

Trabajos artísticos en Carey.—Se hace cargo de los más difíciles trabajos de platería.

Especialidad en montaduras de brillantes

Trabajos calados y enhuacalados en carey

Los precios mas cómodos de la plaza.

Calle del comercio. Casa de Veranes.

Se VENDE, se regala una lancha de gasolina con motor Gray de 7 caballos de fuerza.—Informes en esta oficina.

Feliz año nuevo

Se hace saber a todas aquellas personas que tengan prendas en esta casa respondiendo por sumas de dinero, y que por cualquiera circunstancia se encuentre todavía en ella, pasen a sacarlas o a pagar sus respectivos intereses, de lo contrario, serán puestas a la venta.

También se avisa a los deudores de la misma casa que tengan pagarés vencidos, que si dentro de 8 días no se presentan a arreglar dichos créditos o a tranzar en alguna forma, se procederá contra ellos JUDICIALMENTE y ya llegando a ese punto, no se admitirán arreglos de ninguna especie.

Puntarenas 1º de Enero de 1914.

por Poder de Domingo A. Eariquez.

FRANCISCO L. ENRIQUEZ.

Antonio Alvarez Hurtado

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su oficina en los altos de la casa de don Alberto Fait, frente al Parque Victoria y el Estero.

Sucursal de muebles de Jorge Morales Bejarano

Camas, Roperos, Tocadores, Laboratorios, Aparadores, Mesas, sillas, Jugos de Sala de madera y de mimbre.

Todo a crédito. Pagos de 1 a 5 00 semanales.

Bajos de la casa de Pepino.

HOTEL AMBOS MUNDOS

—DE—

CELESTINO MARIN

El mejor situado de Puntarenas por hallarse en la calle de piedra, frente al Parque Victoria. Y el preferido de los veraneantes del interior por sus precios sin competencia, cuanto por lo ventiladas y cómodas de sus habitaciones y lo bien sazonadas de sus alimentos.

Aseo y buen trato.

Cantina interior bien asistida.

El crimen del domingo. Mujer asesinada a mansalva

EL ASESINATO

En el distrito de la Pitahaya de esta jurisdicción fué asesinada la Sra. María Ramírez.

Era ella nicaragüense. Vino a Costa Rica hace muchos años y ha pocos que radica en Quebrada Honda de Acapulco, donde formó una finca.

El crimen se cometió a las 10 de la mañana del domingo 18. La Ramírez regresaba a caballo de Miramar, acompañada del viejecito Ramón Chinchilla, cuando inesperadamente, del monte y en un recodo del camino dispararon el arma de fuego, cuyo proyectil mató a la infortunada mujer.

El viejecito Chinchilla dijo que no obstante ser el compañero de María, no sabe nada en absoluto. "Oí dice, la detonación y vi el humo que salía de un "charral"; pero no pude averiguar quien disparó".

Completo misterio rodea el crimen de que nos ocupamos. La investigación judicial no arroja luz alguna.

DIFERENCIA ENTRE VECINOS

María fué hembra muy de trabajo, Merced a ello, en poco tiempo formó su finquita en Acapulco. Con motivo de la apertura de un camino, hubo serias diferencias entre María y sus vecinos, diferencias que se arreglaron satisfactoriamente para ella ante los tribunales comunes.

MARIA CURANDERA

La Ramírez, a más de la agricultura, ejercía la "medicina".

A propósito se cuentan muchas cosas en el vecindario de Acapulco.

Recordamos que allá por diciembre de 1911, diez moradores de aquel caserío vinieron a denunciar a María ante el señor Gobernador.

Entonces, también se acusó de hechicería a la Ramírez y los quejosos se hicieron acompañar de tres jóvenes, aparentemente en estado de demencia y de unas cuantas botellas conteniendo las medicinas que al decir de los vecinos habían tomado los jóvenes locos.

Pero de todo esto, nada resultó en dos platos. Los enfermos padecían de anquilostomiasis y del exámen de las medicinas que se presentaron como cuerpo del delito, resultó que no contenían sustancias capaces de producir la locura en persona alguna.

DICTAMEN DE MEDICO

El Dr. Cuevas vertió el dictámen médico legal. El cuerpo de María fué perforado por varios balines, uno de los cuales le atravesó el corazón.

Se supone que fué tirada con escopeta.

mado las cabeceras del río Cañas, que dista como 25 leguas de este lugar había herido por casualidad con un tiro de revólver escuadra a Raimundo Chavez a quien había traído para su reconocimiento. Inmediatamente nos constituimos en casa del señor Dávila, lugar donde se encontraba el herido, el Alcalde y yo junto con los empíricos don Braulio Romero y don Victor Miguel Alvarez, para levantar la información correspondiente; lo que se hizo declarando el herido tal y como había sucedido el hecho, así como dos testigos más compañeros del herido y herido; y por súplica del herido fué remitido al Hospital de esa, recolectando para los gastos de viaje una contribución voluntaria en el comercio y particulares. Ahora, no puedo imaginarme por un momento, el que sea neglencia de la policía o mía, puesto que yo no soy Agente de policía para vigilar una distancia tan lejana de mi jurisdicción, ni el Gobierno me tiene en este lugar, para que vigile a esa distancia a un número de individuos que se ocupan de hacer negocios y trabajos turbios en perjuicio de la compañía minera que tiene sus concesiones otorgadas por el Gobierno en esos lugares.

Dejo así puesto en claro los hechos a que se refiere en sus dos crónicas.—Quedando de Ud. atto. S. S.

Luis Antonio Soto.

Las Juntas, enero 20 de 1914.

HUERFANO MUERTO DE HAMBRE

Enfermo, en un estado calamitoso fué traído de Lepanto en la gasolina Violeta, José Angel Villalobos, niño de nueve años de edad.

De este pequeñuelo se cuenta que fue hallado por el policial del barrio de Corozal, bajo un árbol y casi muerto de hambre.

Según los informes, el niño tenía cinco días de no comer cuando dió con él la autoridad, quien, condolido, lo recogió para remitirlo sin pérdida de tiempo a Puntarenas,

Una vez aquí, lo condujeron al Hospital, donde le vimos en la mañana de hoy.

—Cómo te llamas? le preguntamos.

—José Angel Villalobos, señor!

—Y tus papás, cómo se llaman, y dónde están?

—Mi papá se llama José Villalobos; mi mamá Josefa Ramírez y ya murieron.

Al huerfanito apenas se le escucha lo que habla, pues su voz es ronca y débil.

Respecto a este infortunado, se dice también, que habiendo salido a trabajar, allá en Corozal, se perdió en el campo, encontrándosele cinco días después.

El niño, por su edad y por su estado, no puede explicar claramente lo que le ha ocurrido.

Crónica suelta

Acto encomiástico

Nuestro amigo don Ramón Araya V. nos dice:

"Serían como las dos de la madrugada cuando pasó frente a mi establecimiento el

policia en actual servicio, Nicasio Parro y notó que una de las puertas de mi establecimiento estaba abierta, e' referido policía me despertó e hizo que yo atrancara la puerta evitándome con esto que hubiese sido robado, probablemente; por dicha en mi establecimiento nada me faltó".

Muy bien; aplaudimos la actitud del policial señor Garro.

División médica

El servicio médico de Puntarenas se ha dividido. El Dr. Fallas fué nombrado médico de higiene y de sanidad marítima y el Dr. Cuevas médico del Pueblo del Cantón Central y sus distritos.

Celebramos esta medida que redundará en beneficio del pueblo en general.

Vamos, muchachos

Hubo anoche un conflicto en "La Eureka". Dos jóvenes de nuestra sociedad des pues de acalorada discusión se fueron a las manos, propinándose sendos mojicones. Como mediadores intervinieron la policía y el Sr. Admor. de la cantina consiguiendo calmar los ánimos exaltados.

Vamos, muchachos, no tiene gracia el pelear por cosas baladíes. Si el parecer de Uds. difiere respecto a la calidad de los bombones que en cajitas de fantasía y a bajos precio vende "La Eureka", pues, con comprar una y probar las "Confituras", toda dificultad habría terminado al instante.

Tren de Excursión

Creemos factible, muy realizable la idea de un amigo, de que el ferro carril al Pacífico ponga un tren de excursión a Puntarenas, que salga de San José el sábado por la tarde y que regrese el domingo por la noche.

En años anteriores ha hecho la empresa este mismo negocio, beneficiándose ella y beneficiando a Puntarenas.

Damos traslado de la idea al señor Administrador General don Jose Cabezas.

Los que viajan

—Para La Uvita en vía de paseo salió don Manel Rosales y familia.

—De San José señorita Berta Castro, don Ramiro Aguilar y familia, don Antolín Chinchilla y el Magistrado Sr. Castro Ramírez y señora esposa.

—De paso para Golfo Dulce estuvo don Zenón Castro, Jefe Político de aquel lugar.

—Para Cañas partió don Tayo Salazar y su hijo Ernesto.

—De Las Minas don Manuel Venegas.

—Para Nicaragua doña Salvadora de Estrada.

—Regresó a su finca el Tempisque don Federico Sobrado en compañía de sus señoritas hijas.

—En el interior don Juan J. Arias.

—De allá don Juan Rafael Quiros.

Guardas armados

No vemos la necesidad de que los guardas fiscales porten sus armas cuando no estén de servicio ni anden en comisión. Es por demás repugnante, en un pueblo como este, de tuyo pacífico, esa ostentación de armas que suelen hacer los señores guardas.

En hora buena que lleven al cinto su revólver, si van en el ejercicio de sus funciones o por las noches; pero eso de que no se lo apéen en todo el día, como si estuviéramos entre califas, desdice de nuestra cultura.

El crimen de Las Juntas

Señor Director de "El Pacífico."

Muy señor mío:

En su periódico No. 2318 de 13 de los corrientes he visto dos crónicas que según Ud., han sido suministradas por persona honrada de esta localidad; lo que no considero así, puesto que no he dicho la verdad de las cosas, tal y como suceden aquí.

En primer lugar, debo advertirle que lo que hace de estar yo al frente de esta Agencia han sido mucho menos los crímenes y hechos de sangre que se registran en este lugar; pues tengo informes que en tiempos anteriores, aquí se palpaban homicidios como ganado se destaza en los mataderos, no esto venga a elogiarle de que mi autoridad haya sido la que ha puesto coto al daño, sino a la moralidad y prosperidad con que contamos todos los vecinos, dada a la vida independiente con que cuenta ya esta localidad, tanto en la agricultura como en lo comercial.

Por otra parte le diré que el vecindario honrado, se encuentra satisfecho de mis servicios, porque desde mi principio tengo como norma el garantizar los negocios comerciales, así como individualmente, al que se lo merezca y exterminando una horda de individuos vagabundos que se ocupaban de hacer negocios oscuros y estafando a personas honradas, las que entraban en combinaciones por temor de ser víctimas de un hecho sangriento; para esto he contado siempre con el apoyo de mi superior don Juan Campos, Agente Principal de Policía de la Sierra, a quien he dado parte para lo de su cargo. Debo advertirle, para ser este un lugar donde se encuentran diariamente de 150 a 200 personas, de los diferentes lugares de las minas y lugares circunvecinos no se registran robos de ninguna clase, aunque en días pasados llegó una emigración de trabajadores extranjeros para las minas, los que no encontraron trabajo y se dedicaron a poner en práctica un sistema de introducirse a las casas de comercio, taladrando los tabiques hacia las puertas para lograr abrir las trancas pero fueron sorprendidos a tiempo y

se evitó se desarrollara un bandalaje producido por personas extrañas a nuestra condición de ciudadanos incapaces, de hacer tal descubrimiento en perjuicio de un grupo de comerciantes honrados y laboriosos que existen en este lugar.

Pasaré a darle el dato cierto del homicidio que sucedió frente a la casa de comercio del chino Manuel Chan y no frente al lugar de una casa donde se comercia con carne blanca como dice en su crónica.

El 28 de diciembre como a las 12 y 30 de la noche estando yo en mi oficina ya recogido fui llamado por el señor Juan Hernández Pineda (condureño), para darme parte que un individuo que responde al nombre de Manuel Díaz (nicaragüense), había dado muerte de un balazo en el pecho a su hermano Heriberto Hernández de la misma nacionalidad. Inmediatamente puse en autos de lo sucedido a la policía y a Alcalde, para lo de su cargo, y proceder a la persecución y captura de Díaz, la que hice diez minutos después de incidente en una de las piezas de alquiler que tiene don Eulogio Vega. El policía Teófilo Quesada seguidamente, y con orden al respecto, procedió a practicar un registro en las demás piezas de la misma casa y en un cuarto contiguo a la pieza donde hice preso al reo, encontrándose el revólver, el que se puso a la orden del Alcalde junto con el reo y testigos presenciales del hecho.

El 4 del corriente como a las 4 y 30 de la tarde estando yo sentado en la oficina de la Alcaldía conversando asuntos del servicio con José María González Z., Alcalde suplente encargado del despacho, interinamente, en esos días por licencia concedida al propietario don Carlos Ruiz A., se presentó Lisimaco Dávila a dar parte al Alcalde que como a las 7 de la mañana del mismo día y en el lugar lla-

LIQUIDACION

Por no poderlo atender debidamente, vendo mi establecimiento de abarrotes que tengo en esta ciudad, y doy buenas condiciones. Al comprador puedo darle en arrendamiento la parte necesaria de la casa por tiempo largo en condiciones favorables.

Para precio y condiciones ocúrrase a mi oficina en esta ciudad.--Oigo propuestas hasta el 15 de Febrero.

S. SARAVIA.

CARTA AL MINISTRO Y ANKKEE DESDE ESPARTA

Esparta, 16 de enero de 1914.
Señor Redactor de "El Pacífico".
Puntarenas.
Estimado señor y amigo:

No parece sino que sobre esta ciudad pesara una enorme maldición.

Hace pocos años, un incendio redujo a cenizas el edificio municipal, en donde se asentaban las oficinas públicas, y en el cual cifrábamos los espartanos nuestro orgullo, no tanto por el mucho dinero que se invirtió en su construcción, y esto que fué bastante, sino por lo elegante y espacioso, y más que todo por lo que representaba para el ornato de esta población. Se dijo entonces que en el hecho había mano criminal, pero las investigaciones judiciales no señalaron a persona alguna como autora del siniestro que convirtió en escombros en un momento, los esfuerzos de muchos años de este pueblo trabajador.

En la mañana del 15 otro incendio convirtió en pabezas la casa ocupada por la Alcaldía, sin permitir que se salvaran de la catástrofe, ni los libros de leyes, ni los muebles, ni los expedientes, ni los útiles de escritorio, ni nada, a no ser dos mesas y un protocolo del Alcalde.

Dónde tuvo origen el incendio? He allí lo que de seguro se hará difícil averiguar, como también, si en él hubo mano criminal, de quién es esa mano.

Pobre Esparta!

Hasta don José Cabezas, Administrador del Ferrocarril al Pacífico, ha querido demostrarle más de una vez su mala voluntad.

Y como si ello no fuera bastante; como que si con todas esas calamidades no estuviese saciado el deseo de aniquilarnos, todavía existen en nuestros habitantes hondas divisiones locales que adelantarán nuestra completa ruina: el Jefe Político, y su círculo, haciéndose sentir apoyados en la fuerza del mando del primero, secundado por Carlos María el Ministro, y en esta ruda batalla, quien pierde es el pueblo.

Yo, como neutral en esta contienda, pues to que de ambos círculos soy amigo, me he concretado a observarlo todo, y a interponer mi influencia a fin de poner término a esas luchas sordas e intestinas que entre ellos se libran, ya que de la pacificación depende el bienestar de esta bella Esparta.

No quiero decir de parte de quien esté la razón, en esta terrible cruzada, porque entonces se me tildaría de parcial en mis correspondencias, y mi afán es tan solo el de que tirios trovanos aunemos nuestros esfuerzos en bien de la localidad.

Ojalá mi voz fuese atendida por los contendientes.—Seguiré después.

Afectísimo,

LEONIDAS

CARTA DE UN NICARAGUENSE AL MINISTRO YANKI

San José, Costa Rica 8 de enero 1914.

A. S. E. el Sr. Ministro de los E. E. U. U. de N. América ante el Gobierno de Nicaragua.—Managua.

Señor; a fin de que conozcáis algunos hechos que proceden del Gobierno de Nicaragua, me permito exponeros lo que sigue: El 9 de Noviembre del año antepasado, fui conducido a las mazmorras de la penitenciaría de la ciudad de Managua, dejando abandonados mis negocios y trabajo a la intemperie de la suerte, de orden del Sr. Presidente Díaz. Motivos efectivamente ninguno; pero sí, la criminal sospecha, de creérsese complicado en el imaginario atentado contra la persona del Sr. Díaz y sus dignos compañeros de Gabinete.

V. E. a quien juzgo con suficiente capacidad para apreciar de las cosas, sabrá a que atenerse con respecto a ese atentado, producto de una combinación política de mala ley.

Nada quiero decir acerca de los sufrimientos y privaciones que tuvimos en aquella cárcel más de ochenta y seis ciudadanos que fuimos conducidos en la misma forma y por idénticas circunstancias, por que ya la opinión pública de ese país los ha hecho conocer, pero sí quiero, constatarle un acto del señor Díaz que toda persona sensata y con dosis de buena fé lo juzgará como un hecho salvaje y carente de humanidad.

Después de muchos días de prisión, sin avisarnos para nada del propósito del Gobierno, violentamente se nos ha lanzado fuera de nuestro país sin permitirnos siquiera avisar a nuestras familias para que estas pudieran proveernos de lo indispensable para un viaje a tierras extrañas.

Me dirá el señor Ministro, que nada tiene que ver con los procedimientos gubernativos del señor Díaz, pero yo le contestaría a V. E. que material y moralmente, la representación del Gobierno Americano en ese país y por hechos notorios en el mismo a favor del sostenimiento de ese Gobierno que no cuenta para nada con la opinión pública, tiene necesariamente su responsabilidad y así lo interpreta la conciencia nacional de mi patria de donde he sido arrojado, y el resto de Centro América.

En consecuencia y dando un "alerta" a los pueblos hermanos de Centro América, que aman la libertad de la gran patria, me permito dar publicidad en la prensa de este país, de esta carta que lleva el grito de mi protesta.

Soy de V. E. con el mayor respeto, muy atto. y afmo. S. S.

José Alej. Pasos.

Ecos cañeros

Queridos S. Jaen N. y M.

Me preguntan Uds cada vez que me ven si ganamos o perdimos la elección. Para satisfacer su curiosidad lo que puedo decirles es esto: la ley del voto directo se hizo para que el pueblo sin intervención de representantes eligiera su Presidente. Si ninguno de los candidatos tuvo mayoría absoluta y la cuestión ha de resolverse el Congaeso, lógico es que los diputados, posponiendo intereses particulares y sin más mira que el triunfo de la democracia, elijan aquel que obtuvo mayor número de sufragios. Ley suprema en las democracias es el triunfo de las mayorías. Si Fernández obtuvo más votos (algunos millares) sobre Durán, y otro tanto sobre Yglesias, quiere decir que aquel debiera ser el Presidente.

M. M. S.

Cañas, enero 8 de 1914.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES DE ENERO A JUNIO DE 1914.

SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LLEGADAS Y SALIDAS DE PUERTO LIMON

PARA NEW YORK.—Los lujosos y renombrados vapores PASTORES, TENADORES Y CALAMARES llegan todos los lunes en la mañana y salen para New York, vía Habana, Cuba, los miércoles a las 7 a. m. Servicio de restaurant "A la Carte". Servicio de pasajeros y carga para New York. También llevarán carga para Europa, vía New York.

PARA BOSTON.—Los bien conocidos vapores TIVIVES, SIXAOLA y CARRILLO, harán el servicio entre Boston y Puerto Limón, llegando los sábados en la mañana y saliendo a las 10 p. m. de ese día, tocando en Colón y Jamaica, solamente para recibir pasajeros y correspondencia. Servicio de pasajeros y carga. Llegarán a Boston en nueve días.

PARA NEW ORLEANS.—Los excelentes vapores PARISMINA, CARTAGO y HEREDIA harán el servicio entre New Orleans y Limón, llegando todos los miércoles en la mañana y saliendo para New Orleans, vía Bocas del Toro y Colón los jueves a las 5 p. m. Servicio de carga y pasajeros.

Los vapores para Boston y New Orleans hacen conexión en Colón con los vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

PARA CENTRO AMÉRICA.—El vapor JOHN WILSON hará el servicio de cabotaje entre Puerto Limón, con esca a en Tela, Ceiba, Truxillo, Cabo Gracias, Bluefields y Puerto Barrios, llegando y saliendo de Limón, durante la noche, cada diez días, a saber: el 17 y 28 de febrero y el 10, 21 y 31 de marzo.

Todos estos vapores tienen servicio de médico y camareras, y están provistos con aparatos inalámoricos.

Los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José o en Limón, "cinco días consecutivos" antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.

Durante la época de abril primero a octubre treintuno, todos los pasajeros para New Orleans deberán presentarse ante el Cónsul Americano en San José, "tres días consecutivos" antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante esos tres días.

Todo pasajero debe proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reserva de camarotes, etc., dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS.—Administrador General.

Elders & Fyffes Limited

Servicio directo de vapores entre Limón, Costa Rica y Bristol, Inglaterra.

SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

El servicio de vapores entre Puerto Limón y Bristol se hará con los vapores "Bayano", "Chagres", "Changuinola", "Patia", "Patuga", "Aracataca", "Manzanarez", "Barranca" y "Chirripó", haciendo la travesía en 17 días, saliendo de Limón a medio día los viernes de cada semana, con esca a en Colón, viaje de por medio.

A las personas que tomen cuatro o más pasajes enteros se les concederá una rebaja de 10 por ciento.

Todo pasajero deberá proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde resida.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS.—Administrador General.

Males de mujeres

La Sra. R. E. Mercer, de West Virginia, E. U. A., escribe lo que sigue: "Desearía llevar a las mujeres que sufren a la curación segura para los males propios de su sexo. Había estado sufriendo, teniendo dolor de cabeza, algunas veces hasta por una semana entera y creyendo que me iba a volver loca; pero tomé el Vino de Cardui y ya no he vuelto a tener el dolor de cabeza."

El Vino de Cardui

Para las mujeres

Los dolores que aquejan mensualmente a muchas mujeres son enteramente innecesarios y pueden evitarse. No es cosa segura confiar en las drogas fuertes. Vale más tomar el Vino de Cardui por algún tiempo antes y después, para fortalecer el organismo y curar la causa. Este es el modo científico y propio de hacerlo.

¡Pruébese!

SE 13 A

ASERRADERO A VAPOR

Pedro Canale.--Puntarenas.

AVISA a su numerosa clientela y al público en general, que cuenta con buena maquinaria, para la elaboración de toda clase de maderas.

TABLONES, tablas machihembradas, traslapados, rodrigones, simbras, so leras, molduras de todas formas, a precios sin competencia.

GRAN existencia en cedro y caoba, seca y de inmejorable calidad, para la fabricación de muebles.

Se construyen muebles de todos estilos a precios reducidos.

Taller mecánico y forja, admitiendo órdenes para toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios moderados.

Descascaradora de arroz de 1° clase, pudiendo beneficiar hasta 50 quintales diarios.

Todos los pedidos son atendidos con solicitud y servidos a satisfacción con suma rapidez.

EL SIGLO NUEVO

PUNTARENAS

Almacen De Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente. Acabamos de recibir un ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marina ofrecemos: planchas cobre, fe pa, e topa, brea alquitrán, tachuelas cobre y clavos galvanizados de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC OTAR DUPUY WISKEY WHISKY MAHATAN, CIGARRILLOS COQUETA. A. HERRERO Y CIA.

